

Informe
Luz de la guerra
con 240 participaciones
en sesión de fecha
28/9/2021



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA AL POETA, EDUCADOR Y COMBATIENTE "JACQUES VIAU RENAUD" UN RECONOCIMIENTO PÓSTUMO POR SU HEROICA PARTICIPACIÓN EN LA GESTA PATRIÓTICA DE LA GUERRA DE ABRIL DE 1965, EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA DEL PUEBLO DOMINICANO. PROPONENTE: FRANKLIN ROMERO MORILLO.

EXPEDIENTE NO. 00846-2021-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto reconocer a Jacques Viau Renaud de manera póstuma, en razón de su Heroica participación en la gesta patriótica de la Guerra de abril de 1965, en defensa de la soberanía del pueblo dominicano. Por sus aportes a la poesía, la lucha por la democracia y la soberanía nacional.

Jacques Viau Renaud, nacido en Puerto Príncipe, el 28 de julio 1941 y murió en Santo Domingo, el 21 de junio 1965, era hijo del importante abogado y líder político demócrata haitiano, Dr. Alfred Viau, que fue candidato presidencial en Haití. Fue un poeta dominicano haitiano, vivió en el país desde la edad de 7 años. Por su sentir a esta patria donde se formó, se unió a la causa Constitucionalista de los dominicanos durante la Guerra Civil del 1965, en contra de la segunda invasión norteamericana al país.

En la Era de Trujillo en 1961, Jacques Viau Renaud, realizó labores docentes en el "Liceo Dominicano" y varios colegios, participó activamente en la vida literaria dominicana de comienzos de los años sesenta, vinculándose a grupos y movimientos culturales, como "Arte y Liberación" del pintor Silvano Lora, y la sociedad de escritores.

Mecanismos de consulta

Para el análisis de esta iniciativa y tomando en consideración lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, la Comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta:

- Reunión de fecha 03 de agosto del año en curso, en la cual se analizó el contenido de la citada iniciativa. En el proceso de estudio se valoró la importancia de otorgar al poeta, educador y combatiente "Jacques Viau Renaud" un reconocimiento póstumo por su aporte a la gesta patriótica de la Guerra de Abril de 1965, para defender la soberanía del pueblo dominicano. Pero al analizar a fondo su contenido, observó lo siguiente:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- En esta propuesta se contemplan mandatos que no son propios de una resolución sino de un proyecto de ley.
- Por las disposiciones que establece, debe ser conocida por la comisión de **Administración de Interior**, la cual, conforme al artículo 249, numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, respecto a las denominaciones y competencias de las Comisiones Permanentes, dispone: *"La Comisión de Administración Interior tratará los temas concernientes al funcionamiento interno del Senado, en el orden legislativo, administrativo y financiero"*.

Conclusión

En virtud de lo expuesto, esta Comisión **HA RESUELTO** solicitar al pleno senatorial el desapoderamiento de este proyecto de los asuntos pendientes y sugerir su remisión a la **Comisión Permanente de Administración de Interior**.

POR LA COMISIÓN:


Valentín Medrano Pérez
Presidente


Félix Ramón Bautista Rosario
Vicepresidente

Melania Salvador de Jiménez
Secretaria

Faride Virginia Rafal Soriano
Miembro


Ginnette Altagracia Bournigal
Miembro


Santiago José Zorrilla
Miembro

Bautista Rojas Gómez
Miembro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Lenin Valdez López
Miembro

Ramón Antonio Pimentel
Miembro

RCN/kg.
22 de septiembre de 2021.